

170. Carballas González, don Ramón.
171. Cárdenas Calvo, don Fermín.
172. Carrasco Blasco, don José Víctor.
173. Carrasco Escribano, don José Pablo.
174. Carrascosa López, don Valentín.
175. Carrascosa López-Obregón, don Fernando.
176. Carril Pan, don Antonio.
177. Castañeda Bocanegra, don Salvador.
178. Castellano Arroyo, doña Francisca.
179. Castillo Manrubia, don Antonio.
180. Castillón Zazurca, don Jesús Guillermo.
181. Castro Aragón, don José.
182. Cebrián Cerezo, don Julian.
183. Cezón González, don Carlos.
184. Cidoncha Cortijo, don Luis.
185. Cívico García, don Juan Manuel.
186. Claros Halcón, don Andrés.
187. Colomer Payá, don Francisco Javier.
188. Collado Muñoz, don Agustín.
189. Comenge Ornat, don José María.
190. Conde Eloja, doña María Dolores.
191. Conde Núñez, don Manuel.
192. Conde Ramírez, don Manuel.
193. Conesa Pérez, don Bibiano.
194. Contreras Aparicio, don José María.
195. Contreras y Gonzalo, don Juan Ramón.
196. Cornide Rodríguez, don Enrique.
197. Cortés Córdoba, doña María Dulce.
198. Costa García, don Armando.
199. Cots Díaz, don Antonio Vicente.
200. Criado Fernández, don José Alejandro.
201. Cruz Mora, don Juan Manuel de la.
202. Cuadrado García, don Alvaro.
203. Cubero Romeo, don Victoriano.
204. Cuenca Castiñeira, don Eduardo.
205. Chasco Pérez de Arenaza, don Angel Luis.
206. D'Amorín Viéitez, don Francisco Javier.
207. Daza de la Cuesta, don Felipe.
208. Diaz Fornas, don Modesto.
209. Diaz Suárez, don Adón.
210. DÍego y de Lucas, don Francisco de.
211. Dobarro Ramos, don Carlos Manuel.
212. Dobarro Ramos, don Eugenio Santiago.
213. Domínguez Carrasco, doña María Isabel.
214. Durán Fuentes, don José Manuel.
215. Enriquez Vázquez, don Benito.
216. Escribano González, don José Miguel.
217. Espiñeira García, don Manuel.
218. Fabra Valle, don Germán.
219. Felgueroso Fernández, doña María Eladia.
220. Fernández Alvarez, don Odilo.
221. Fernández Bartolomé, don Plácido.
222. Fernández Entralgo, don Jesús.
223. Fernández Furquet, don Alejandro.
224. Fernández Gomar, don Antonio.
225. Fernández López, doña Julia.
226. Fernández Manjavacas, don Francisco Manuel.
227. Fernández Rubio, don José María.
228. Fernández Valiño, don Manuel.
229. Fernández Viudez, don Baltasar.
230. Ferrés Torres, don Juan Pedro.
231. Fiol Gomila, don Gabriel.
232. Franco Franco, don Tomás.
233. Fustegueras Iznardo, don Mario.
234. Gallardo Sánchez, don Víctor.
235. Gallego Sánchez, don José María.
236. Gallo Erena, don Antonio.
237. García Abadín, don Francisco.
238. García Avendaño, don Tomás.
239. García Bleda, don José.
240. García-Deigado García, don Emilio.
241. García Gonzalo, don Tomás.
242. García Gutiérrez, don José María.
243. García Pérez-Bances, don Jesús.
244. García del Pozo, don Ildefonso.
245. García Ramos, don Daniel.
246. García Santos, don Julio.
247. Garvín Ojeda, don Jerónimo.
248. Gasso Arias, doña Manuela.
249. Giménez Llamas, don Jaime.
250. Gómez Glávez, don Carlos.
251. Gómez Martínez, don José Luis.
252. González Calderón, don Miguel.
253. González Olleros, don José.
254. González Santos, doña María Dolores.
255. González Sierra, don José Antonio.
256. González Zapatero y González, don Jesús María.
257. Guadalupe Hernández, don Humberto.
258. Guillén Oquendo, don Juan Pedro.
259. Gutiérrez Luna, don Manuel.
260. Gutiérrez Sánchez Caro, don Manuel.
261. Hernández Gutiérrez, don Eligio.
262. Hernández Roy, don Luis Manuel.
263. Hernanz Sobrino, doña María Luisa.
264. Hervás Pastor, don José Miguel.
265. Herrero Casanova, don Eduardo.
266. Herrero de Padura, don Miguel.
267. Higuera Guímerá, don Juan Felipe.

268. Hurtado Pacheco, don Angel Emilio.
269. Iglesias Sequeiros, don José Luis.
270. Irala Urrutia, don Luis.
271. Iribas Genua, don Angel María.
272. Izquierdo Núñez, don Rafael.
273. Jainaga Bordalba, don Rafael.
274. Jiménez Burkhart, don José María.
275. Jiménez Martínez, don Miguel Angel.
276. Jiménez Ortega, don Juan de Dios.
277. Lampreabe y Pérez de Larraya, don Carmelo.
278. Lázaro de la Cuesta, don Manuel.
279. Liaño y Pedreira, doña María Sagrario.
280. López Cansino, don Francisco.
281. López Eady, don Luis.
282. López Gallinal, don Manuel.
283. López Gastón, doña Ana Josefa.
284. López Jiménez, don José Manuel.
285. López Jiménez, don Pedro José.
286. López Millán, don Antonio.
287. López Picón, don Carlos.
288. López Pinedo, don Pedro.
289. López Quero, don Simón Andrés.
290. Lorente Almiñana, don Juan Luis.
291. Lorite Molina, don Diego.
292. Lozano Campoy, don Juan.
293. Lucas Jiménez, don Juan José.
294. Luelro López, don Leandro Carlos.
295. Luelmo Millán, don Miguel Angel.
296. Llòbet Aldabo, don Isidro.
297. Llor Bleda, don José.
298. Llorente Piriz, don Enrique.
299. Macho García, don José Carlos.
300. Magallares Muñoz, don Ataúlfo.
301. Maldonado Martínez, don José.
302. Marcos López, don Alfonso.
303. Márquez Palóu de Comansemá, don Claudio.
304. Martín Mazuelos, don Francisco José.
305. Martín Real, don Mariano.
306. Martín Villa, don Pascual.
307. Martínez-Arenas Santos, don José.
308. Martínez Henares, don Arcadio.
309. Martínez de Juan, don Hipólito Santiago.
310. Martínez López, don Domingo.
311. Martínez Rodríguez, doña Gumersinda.
312. Mascaró Lazcano, don Antonio.
313. Massa Aguilar, don Carlos.
314. Maza Martín, don José Manuel.
315. Melgares de Aguilar y Moro, don Diego Manuel.
316. Méndez Martínez, don Eloy.
317. Méndez Rodríguez, don Julio Ignacio.
318. Mendoza Fernández, don Juan José.
319. Miguel Galindo, don Eladio de.
320. Miras Portugal, don Aurelio Domingo.
321. Molina Llinares, don Juan José.
322. Molina de Molina, don Antonio Teodoro de.
323. Mollinedo García, don Miguel.
324. Mollinedo Jiménez, don Ildefonso.
325. Monge Solano, doña Blanca.
326. Montero Gamarra, don José Carlos.
327. Morán González, don Manuel.
328. Moreiras Rodríguez, don Antonio.
329. Moreno de Acevedo Sanpedro, don Juan Ignacio.
330. Moreno González, don José Pedro.
331. Mostaza Fernández, don Miguel.
332. Moure Figueiras, don Antonio Jesús.
333. Moya Sánchez, don Antonio.
334. Muñíos Torrado, doña María Teresa de Jesús.
335. Mulet Ferragut, don Francisco Javier.
336. Muñoz de Luna, don Antonio Manuel.
337. Nájera Calonge, don Luis.
338. Navarro Camarasa, don Rafael.
339. Nebot de la Concha, don Antonio.
340. Núñez Cabezali, don José María.

Se convoca para la práctica del primer ejercicio para el día 12 de enero próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, a los opositores números 1 al 30, ambos inclusive.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Secretario, Jenaro Ferrer Valera.—V.º B.º: El Presidente, Angel Escudero del Corral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26405

ORDEN de 24 de noviembre de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Francisco Iñiguez Almech como Vocal suplente del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Francisco Iñiguez Almech, Vocal suplente nombrado por Orden de 1 de

junio del corriente año en sustitución de don Luis Moya Blanco, del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, en el que solicita la renuncia en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Híñquez Almech y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26406 *ORDEN de 1 de diciembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estomatología médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) para provisión en propiedad de la cátedra de «Estomatología médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Zamorano Sababna.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Luis Calatrava Páramo, Catedrático de la Universidad Complutense. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de noviembre último: Don Felipe Garrido García, don Vicente Gil-sanz García y don Cristóbal Pera Blanco-Morales, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Complutense y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Arturo López Viejo, Catedrático de la Universidad Complutense. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de noviembre último: Don Carlos Oya Salgueiro, don Fernando Civeira Otermín y don Francisco J. García-Conde Gómez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26407 *ORDEN de 1 de diciembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura Italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) para provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio de Bustos Tovar.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don

José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de noviembre último: Don David Romano Ventura, don Joaquín Arce Fernández y don Constantino García González, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Luis Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de noviembre último: Don Luis Rubio García, don Martín de Riquer Morera y don Alvaro Galmés de Fuentes, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Barcelona Autónoma y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

26408 *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de octubre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Lengua y Literatura Inglesas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Sevilla.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1975, página 23816, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Muñoz», debe decir: «Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández».

26409 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos al concurso-oposición, convocado por Orden de 26 de febrero de 1975, para proveer la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.*

Agotado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 9 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) y rectificación («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), de publicación de la relación de admitidos del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), rectificación en «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio, para proveer la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, sin que se haya producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto, y de acuerdo con la base sexta de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de admitidos que figura en la mencionada Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal, Departamento.

26410 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de Cantantes del Coro Nacional de España.*

Vista la propuesta efectuada por la Directora del Coro Nacional de España para la constitución del Tribunal examinador que ha de actuar en las pruebas selectivas anunciadas por Resolución de este Centro directivo de 18 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1975) para la contratación de trece cantantes del mencionado Coro,